



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CUBILLO DEL CAMPO

*Información pública relativa a la solicitud de licencia en suelo rústico
polígono 10, parcela 1 del término municipal de Cubillo del Campo (Burgos)*

Por la sociedad Cemide, S.L. y en su representación D. Antonio Galán Rodríguez, se solicita autorización de uso excepcional en suelo rústico para una nueva explotación «ganadera-equina», en una finca rústica sita en este término municipal, parcela n.º 1 del polígono 10 (Finca de Montenegredo).

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 25.2b) de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, de 8 de abril de 1999, sobre usos excepcionales en suelo rústico, el expediente permanecerá expuesto al público en las oficinas municipales por término de veinte días, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas.

En Cubillo del Campo, a 24 de octubre de 2014.

El Alcalde,
Jesús Navarro Manero